

ACCIÓN URGENTE

VEINTISÉIS MUERTOS TRAS PROPAGARSE LOS MOTINES CARCELARIOS

Veintiséis hombres murieron y otros nueve resultaron heridos de gravedad en la prisión de Alcaçuz, en el estado de Rio Grande do Norte, tras propagarse los motines y conflictos entre bandas criminales en las prisiones del norte de Brasil. Las autoridades deben investigar de inmediato los homicidios y adoptar medidas para prevenir posibles nuevos motines y homicidios en el sistema penitenciario.

Entre el 14 y el 15 de enero, **26 hombres murieron** y otros **9 resultaron heridos de gravedad** durante un motín y unos conflictos entre bandas criminales en la prisión de Alcaçuz, en la ciudad de Nisia Floresta, estado de Rio Grande do Norte, en el norte de Brasil. Todos los muertos eran presos de Alcaçuz. A la gran mayoría los decapitaron, a algunos los descuartizaron, y a otros los quemaron vivos. Parte de las instalaciones de la prisión quedaron destruidas durante el motín, que duró más de 14 horas. En el estado de Rio Grande do Norte hay más de 8.000 personas encarceladas, mientras que su sistema penitenciario sólo tiene capacidad para 3.500. En marzo de 2015, el gobierno del estado había declarado un "estado de calamidad" en su sistema penitenciario a causa de la cantidad de motines que se habían producido.

Estos homicidios vinieron precedidos por el asesinato, a principios de enero, de más de 90 hombres en prisiones de los estados de Amazonas y Roraima, en el norte de Brasil, también a consecuencia de motines y conflictos entre bandas criminales. Entre el 1 y el 2 de enero, 56 presos murieron en la prisión de Anísio Jobim, en Manaus, estado de Amazonas, durante un motín que duró 16 horas. El 2 de enero, cuatro hombres murieron en la prisión de Puraquequara, también en Manaus. A causa de la falta de seguridad y la destrucción de instalaciones, algunos presos de Anísio Jobim fueron trasladados a la prisión de Vidal Jobim, que había sido cerrada en 2016 a consecuencia de lo inadecuado de sus condiciones, y el 8 de enero cuatro hombres murieron allí. También el 8 de enero se encontraron tres cadáveres en la jungla que rodea Anísio Jobim. El 6 de enero, al menos 31 hombres murieron en la prisión de Monte Cristo en Boa Vista, estado de Roraima. El Consejo Nacional de Justicia ha criticado el grave hacinamiento y las malas condiciones de las prisiones de Anísio Jobim y Monte Cristo. El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura ha denunciado las inhumanas condiciones del sistema penitenciario de Amazonas, en particular, y ha pedido a las autoridades que emprendan acciones urgentes. La situación en las prisiones de los estados de Amazonas, Roraima y Rio Grande do Norte sigue siendo inestable. Las autoridades deben adoptar medidas inmediatas para abordar las tensiones causadas en las prisiones por el hacinamiento y las malas condiciones, y deben garantizar que los conflictos entre bandas criminales que actúan en todo el país no dan lugar a nuevos motines y homicidios.

Escriban inmediatamente en inglés, en portugués o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a garantizar investigaciones inmediatas, exhaustivas e imparciales sobre los homicidios de 26 hombres en la prisión de Alcaçuz, estado de Rio Grande do Norte, así como sobre los homicidios en las prisiones de los estados de Amazonas y Roraima, y a llevar ante la justicia, en juicios con las debidas garantías, a todos los sospechosos de ser penalmente responsables;
- instándolas a adoptar medidas inmediatas para prevenir otros posibles motines inminentes y homicidios en el sistema penitenciario;
- pidiéndoles que pongan en práctica las recomendaciones formuladas por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y por el relator especial de la ONU sobre la tortura en su informe sobre su misión a Brasil.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 27 DE FEBRERO DE 2017 A:

Ministro de Justicia
Minister of Justice
Alexandre de Moraes
Esplanada dos Ministérios, Bloco T,
Palácio da Justiça, edifício sede, 4º
andar, Brasília, DF
CEP: 70064-900, Brasil
Twitter: @JusticaGovBR
Facebook: JusticaGovBr
**Tratamiento: Señor Ministro / Dear
Minister**

Presidenta del Consejo Nacional de
Justicia
President of the National Justice Council
Carmem Lúcia Antunes Rocha
Federal, 2º Andar, Gabinete da
Presidência, Sala B219. Praça dos Três
Poderes, s/nº, Brasília, DF
Correo-e.: presidencia@cnj.jus.br
Twitter: @CNJ_oficial
Facebook: cnj.oficial
**Tratamiento: Sra. Presidenta del CNJ /
Dear President of CNJ**

Y copias a:
Pastoral Carcerária (Pastoral Carcelaria)
Pe. Valdir João Silveira
Praça Clovis Bevilácqua, 351, conj. 501,
Centro, São Paulo, SP
CEP 01018-001, Brasil

Envíen también copias a la representación diplomática de Brasil acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 6/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr19/5444/2017/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

VEINTISÉIS MUERTOS TRAS PROPAGARSE LOS MOTINES CARCELARIOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Según el Ministerio de Justicia, a final de 2015 el sistema penitenciario nacional albergaba a más de 620.000 personas, pese a que la capacidad total era de aproximadamente 370.000. El grave hacinamiento, las degradantes condiciones, la tortura y la violencia son una constante en las prisiones brasileñas. Sin embargo, las autoridades no han tomado medidas concretas en los últimos años para resolver el fuerte hacinamiento y las duras condiciones, y para prevenir la violencia letal en las prisiones.

En octubre de 2016, 10 hombres fueron decapitados o quemados vivos en una prisión del estado de Roraima, y 8 murieron de asfixia en una celda durante un incendio en una prisión en el estado de Rondônia. En 2015, en el estado de Minas Gerais, tres reclusos murieron durante una revuelta en la prisión de Teófilo Otoni en el mes de octubre, y otros dos fallecieron en circunstancias similares en la prisión de Governador Valadares en junio. En octubre de 2015 hubo disturbios en la prisión de Londrina, en el estado meridional de Paraná. A lo largo de 2013, 60 reclusos fueron asesinados en la prisión de Pedrinhas, estado de Maranhão, y casi 20 murieron entre enero y octubre de 2014. En los medios de comunicación se retransmitieron vídeos de decapitaciones. A uno de los presos de Pedrinhas lo habían matado, cocinado y devorado parcialmente otros presos. En noviembre de 2010, un motín en la prisión de Pedrinhas se saldó con la muerte de 18 personas. En mayo de 2004, 31 hombres (30 presos y un guardia penitenciario) murieron durante un motín en el centro de detención de Benfica, en Río de Janeiro. En enero de 2002, 27 hombres murieron en la prisión de Urso Branco en Porto Velho, Rondônia. En octubre de 1992, 111 hombres murieron a manos de la Policía Militar en la prisión de Carandiru, São Paulo, tras un gran motín. Se había condenado a 74 policías por el homicidio de 77 de las víctimas, pero en 2016 el juicio se declaró nulo y los homicidios permanecen impunes.

Las caóticas condiciones de las prisiones de Brasil han sido denunciadas en los últimos años por el Consejo Nacional de Justicia, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (véase: http://www.sdh.gov.br/sobre/participacao-social/sistema-nacional-de-prevencao-e-combate-a-tortura-snpct/mecanismo/Unidades_Prisionais_de_Manaus___AM.pdf), el relator especial de la ONU sobre la tortura y varias organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos. En su informe sobre su misión a Brasil (véase: http://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?m=103), el relator especial de la ONU sobre la tortura pidió a las autoridades brasileñas que adoptaran medidas inmediatas para eliminar el hacinamiento y cumplir plenamente las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela), ampliar la celebración de vistas de custodia de manera que abarquen todo el territorio nacional, y poner en marcha mecanismos efectivos de presentación de quejas para que los reclusos puedan denunciar tortura y malos tratos.

Nombres: Veintiséis hombres muertos y nueve heridos de gravedad en la prisión de Alcaçuz

Sexo: Hombres

Más información sobre AU: 6/17 Índice: AMR 19/5508/2017 Fecha de emisión: 16 de enero de 2017